Sanidad pública, compromisos electorales y responsabilidad institucional

La sanidad pública constituye uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar, un instrumento de igualdad y una conquista colectiva que garantiza el derecho a la protección de la salud. Sin embargo, el Sistema Nacional de Salud afronta problemas estructurales relacionados con la insuficiencia de financiación, la sobrecarga asistencial, las listas de espera, la falta de profesionales en determinados servicios y la expansión de fórmulas de gestión privada. Su futuro depende de decisiones políticas concretas y no únicamente de declaraciones de intenciones.

Desde la FSS-CCOO hemos analizado las propuestas sanitarias de PP, PSOE, Vox, Frente Amplio, Podemos, ERC y PNV, identificando diferencias significativas en su compromiso con la financiación, la universalidad, la gestión pública y los derechos laborales de los profesionales. **La principal conclusión es que no todos los partidos defienden el mismo modelo sanitario ni ofrecen las mismas garantías para fortalecer los servicios públicos.**

Financiación y privatización: dos modelos de sanidad

Frente Amplio propone destinar el 8 % del PIB a sanidad; Podemos plantea una financiación de 2.900 euros por habitante y año, mientras que el PSOE establece un objetivo cercano al 7 % del PIB. Aunque estos compromisos necesitan calendarios y garantías presupuestarias, permiten identificar objetivos cuantificables. Por el contrario, las propuestas analizadas del PP y Vox no establecen una senda global de financiación comparable, pese a anunciar mejoras asistenciales y refuerzos profesionales.

Las diferencias son igualmente relevantes en la gestión sanitaria. Frente Amplio y Podemos defienden derogar la Ley 15/1997 y recuperar la gestión pública directa. El PSOE establece la gestión directa como fórmula preferente y ERC se posiciona contra la privatización. En cambio, el PP no incorpora una estrategia concreta de reversión de externalizaciones y Vox contempla expresamente la colaboración público-privada para reducir las listas de espera. Es una forma de convertir el deterioro de los centros públicos en una oportunidad de negocio para las empresas privadas, a costa también de la salud de la población.

Desde FSS-CCOO advertimos de que incrementar la financiación sanitaria no garantiza por sí mismo el fortalecimiento del SNS si los recursos terminan aumentando la dependencia de proveedores privados en lugar de reforzar las plantillas y los medios propios. La gestión pública debe constituir la prioridad, acompañada de transparencia, evaluación de resultados y control del destino de los fondos.

En la próxima legislatura habrá que volver a plantear la derogación de la Ley 15/1997 y dar prioridad a la gestión directa. Queremos saber qué partidos apoyarán una nueva ley con ese objetivo. También exigimos revisar los servicios externalizados y privatizados, publicar sus costes y resultados y elaborar planes para recuperar su gestión pública.

Atención Primaria y listas de espera: la responsabilidad de quienes gobiernan

La Atención Primaria y las listas de espera reflejan especialmente la distancia entre las promesas electorales y las responsabilidades institucionales. El PP anuncia 4.500 médicos de Atención Primaria y planes para reducir las demoras, mientras que Vox propone aumentar recursos profesionales y recurrir a la colaboración privada. El PSOE plantea reforzar la Atención Primaria y reducir esperas; Frente Amplio propone ampliar y transparentar los registros, incluyendo Atención Primaria y salud mental; Podemos establece cupos máximos y acceso en 48 horas laborables, y ERC vincula las mejoras a financiación y plantillas.

Resulta especialmente cuestionable que PP y Vox anuncien ahora soluciones a problemas sobre los que han tenido responsabilidades de gobierno autonómico. El PP gestiona numerosos servicios de salud y Vox ha participado en distintos ejecutivos autonómicos. Por ello, deben explicar qué decisiones han adoptado sobre financiación, empleo, accesibilidad y organización asistencial, así como los resultados obtenidos.

No puede presentarse como compromiso electoral futuro aquello que constituye una responsabilidad cotidiana de los gobiernos autonómicos. Tampoco puede utilizarse la derivación a centros privados como sustituto de una política de fortalecimiento de la capacidad asistencial pública.

CCOO exige indicadores homogéneos que reflejen las demoras reales desde la indicación clínica, transparencia y una planificación que permita reducir las listas de espera mediante más recursos, mejores condiciones laborales y mayor capacidad resolutiva de los centros públicos.

Estatuto Marco y derechos profesionales: una reforma que no puede desaparecer de los programas

La reforma del Estatuto Marco constituye una de las cuestiones más importantes para el futuro del SNS. Tras años de negociación, controversias y movilizaciones, resulta difícil justificar que algunos partidos no incorporen compromisos claros para culminarla.

El PP propone un ámbito de negociación propio para los médicos y el PNV destaca la especificidad médica en la reforma. Vox ha manifestado públicamente su respaldo a un Estatuto médico propio, aunque esa propuesta no figura expresamente en las

medidas electorales examinadas. Desde FSS-CCOO rechazamos que el reconocimiento de las particularidades profesionales se utilice para fragmentar la negociación colectiva o debilitar los derechos comunes.

Frente Amplio menciona expresamente la reforma del Estatuto Marco y la reclasificación profesional; Podemos propone mejoras salariales y laborales, y el PSOE plantea un nuevo contrato social con los profesionales. ERC no incorpora una referencia expresa a esta reforma en las propuestas analizadas.

No puede hablarse de fortalecer la sanidad pública sin garantizar condiciones laborales dignas a quienes la sostienen. La actualización del Estatuto Marco debe contemplar una clasificación profesional vinculada a las titulaciones, mejoras retributivas, jornada de 35 horas, regulación de las guardias, empleo estable, conciliación, carrera profesional y reconocimiento de todas las categorías, incluidas las de gestión y servicios.

La reforma debe culminarse mediante negociación con las organizaciones sindicales representativas, dentro de un marco común de derechos y con financiación suficiente para su aplicación en todas las comunidades autónomas.

Universalidad: una diferencia fundamental frente a Vox

Una de las diferencias más profundas entre los programas se encuentra en el derecho de acceso a la sanidad. Vox propone excluir de la asistencia ordinaria a las personas extranjeras en situación administrativa irregular, salvo urgencia grave. Frente Amplio, Podemos y ERC defienden expresamente la universalidad, mientras que el PSOE plantea reforzar el derecho a la protección de la salud.

Desde FSS-CCOO rechazamos esta propuesta de Vox por constituir un retroceso en derechos y por sus posibles consecuencias sanitarias y de salud pública. Impedir el acceso ordinario no elimina las enfermedades: puede retrasar diagnósticos, dificultar tratamientos, agravar patologías y aumentar la presión sobre las urgencias hospitalarias.

La sanidad pública debe atender en función de las necesidades clínicas, no de la situación administrativa. La universalidad constituye una garantía de igualdad, prevención y protección de la salud colectiva.

Aborto, eutanasia y salud sexual: derechos que hay que garantizar

El programa del PP no menciona el aborto ni la eutanasia, pero Feijóo sí ha explicado qué quiere hacer. Con la ley de eutanasia ha dejado abierta la posibilidad de derogarla por completo. El candidato del PP está cuestionando una prestación que hoy forma parte de la sanidad pública. Mejorar los cuidados paliativos es una obligación de los gobiernos. No puede utilizarse como excusa para recortar el derecho a morir

dignamente en los supuestos previstos por la ley.

Con el aborto ha planteado reabrir el debate. PP y Vox presentaron, además, enmiendas para devolver la reforma constitucional que buscaba reforzar la garantía de este derecho. En 2024, solo el 21,25 % de las interrupciones voluntarias del embarazo se realizaron en centros públicos. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, gobernada por el PP, el porcentaje fue del 0,47 %. La ley reconoce la prestación pero muchas mujeres siguen siendo derivadas fuera de la red pública.

Vox defiende en su programa la vida "desde su concepción hasta la muerte natural" y pretende acabar con lo que llama "cultura de la muerte". En 2023 pidió expresamente derogar las leyes del aborto y la eutanasia. Su disposición sigue siendo contraria a estos derechos. La posibilidad de un gobierno del PP con Vox obliga a tomar en serio lo que ambas formaciones dicen y hacen, también cuando esas posiciones no aparecen desarrolladas en el capítulo de sanidad de sus programas.

La salud sexual y reproductiva tampoco puede reducirse a hablar de maternidad. Hace falta educación afectivo-sexual y acceso a anticonceptivos. Hay que reforzar la prevención de las infecciones de transmisión sexual y asegurar que las prestaciones lleguen sin diferencias entre comunidades. El PSOE promete proteger estos derechos y Frente Amplio plantea garantizar el aborto en centros públicos; a ambos habrá que exigirles resultados donde tengan responsabilidades de gobierno. En este terreno, como en el resto de la sanidad, un derecho escrito que no puede ejercerse a tiempo no está suficientemente garantizado.

Desde FSS-CCOO exigimos que el aborto pueda realizarse en la red pública sin demoras ni derivaciones sistemáticas a centros privados. Las comunidades deben organizar los equipos y aplicar los registros de objeción de conciencia previstos en la ley. También hay que garantizar el derecho a morir dignamente, junto con una atención paliativa suficiente para quien la necesite. En salud sexual y reproductiva hacen falta servicios accesibles y educación afectivo-sexual; el lugar de residencia no puede decidir qué derechos se pueden ejercer.

Los compromisos que exigimos para el futuro del SNS

FSS-CCOO reclama que los programas electorales se traduzcan en medidas verificables: financiación plurianual suficiente, prioridad de la gestión pública, recuperación de servicios externalizados cuando resulte viable, universalidad efectiva, fortalecimiento de la Atención Primaria y la Salud Mental, reducción real de las listas de espera, ampliación de las prestaciones públicas y garantía efectiva del aborto en la red pública. También exigimos que se respete el derecho a recibir la prestación de ayuda para morir dignamente, con medios suficientes para atender las solicitudes.

En materia laboral, exigimos culminar la reforma del Estatuto Marco, actualizar la clasificación profesional y las funciones, garantizar una jornada de 35 horas, limitar las guardias ordinarias a 12 horas, reducir la temporalidad, establecer plantillas adecuadas y desarrollar la jubilación parcial y la carrera profesional. También consideramos prioritarios la salud laboral, la igualdad, la formación sanitaria y el relevo generacional.

Estos compromisos deben acompañarse de presupuestos, calendarios, responsabilidades administrativas definidas y negociación colectiva efectiva.

Conclusión: las promesas deben confrontarse con las políticas desarrolladas

La defensa de la sanidad pública no se demuestra únicamente en los programas electorales, sino mediante las decisiones presupuestarias, laborales y organizativas adoptadas cuando se gobierna. Por ello, FSS-CCOO considera especialmente necesario exigir responsabilidades al PP y Vox por las contradicciones entre algunas de sus propuestas y sus responsabilidades de gestión, sin eximir al resto de formaciones del cumplimiento de sus compromisos.

Las próximas elecciones también plantean una elección sobre el modelo de servicios públicos que queremos para el futuro. También está en juego si los derechos sexuales y reproductivos seguirán avanzando o si se permitirá que la derecha y la ultraderecha pongan obstáculos a su ejercicio. Desde FSS-CCOO defendemos una sanidad pública universal, suficientemente financiada, gestionada prioritariamente desde lo público y sostenida por profesionales con derechos laborales dignos.

La ciudadanía tiene derecho a conocer qué partidos asumen compromisos concretos con este modelo y cuáles mantienen posiciones que pueden debilitarlo. Porque defender la sanidad pública es defender la igualdad, la solidaridad y el derecho a la salud de toda la población.